

Hay un depósito al 4,375% TAE, pero que no se puede contratar

Escrito por tucapital.es - 07/01/2015 11:31

Medio millón de contribuyentes aún no ha recibido su devolución de la declaración de la renta. Dado que ha pasado más de 6 meses desde el último día de la presentación de la declaración, a partir de ahora, por los días que se retrase, recibirán un 4,375% anual de intereses de ese dinero:

- <http://www.tucapital.es/blogs/notici...al-4375-anual/>

Salu2.

=====